

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA OAXACA PROGRAMA DE ACCIÓN

INTRODUCCIÓN

México es una nación con grandes potencialidades. Somos una de las 15 economías más grandes del mundo y la segunda de Latinoamérica y el Caribe. Contamos con una población de 126 millones de mexicanas y mexicanos, más de 1.9 millones de kilómetros cuadrados de territorio, con la quinta mayor zona de biodiversidad, el lugar 15 en reservas probadas de hidrocarburos, y el décimo segundo con la mayor producción minera del mundo.

Somos uno de los países donde el Estado de derecho en muchas zonas no es respetado, existe una impunidad el 98% de los delitos, y la corrupción sigue vigente. En materia de seguridad estamos cada vez peor. Los territorios dominados por el crimen y la violencia aumentan, la inseguridad afecta sensiblemente a las mujeres, a los defensores de los derechos humanos, ambientalistas, periodistas y dirigentes de organizaciones sociales.

El Estado mexicano es débil pues su nivel de ingresos por la vía de los impuestos es baja, Si bien ocupamos un destacado lugar en el mundo, nuestra economía tiene fuerte dependencia de la estadounidense, en especial en la industria y en alimentos; notoria debilidad de su mercado interno por los bajos ingresos de la población; un sistema educativo insuficiente y preocupante rezago en investigación científica e innovación tecnológica. La contaminación se extiende lo mismo que la depredación de la biodiversidad y los ecosistemas.

No obstante, nuestra potencialidad, han fracasado las políticas económicas de las últimas cuatro décadas, provocando bajas tasas de crecimiento económico por la reducción del ahorro y de las inversiones públicas y privadas, la debilidad del mercado interno, la caída del poder adquisitivo del salario y la reducción de las capacidades productivas y reguladoras del Estado.

La situación económica y social de México se complicó con la pandemia del Covid 19 y la fallida estrategia del gobierno actual para erradicarla. más de 3 millones de contagiados y casi 300 mil muertes reconocidas oficialmente, se sumó la falta de medicamentos para enfermos terminales y crónico-degenerativos, la negativa del presidente de la república para apoyar económicamente a los contagiados para que puedan cumplir con sus cuarentenas, la caída del 8% del PIB en el año 2020, la quiebra de casi un millón de micro, pequeñas y medianas empresas, 2 millones de personas trabajadoras formales desempleadas y 3.8 millones de personas más viviendo en situación de pobreza en el periodo 2018-2020, alcanzando una cifra total de 55.7 millones de personas en condiciones de pobreza.

Esta situación de crisis política y económica, de pobreza y marginación y de un déficit democrático e institucional se recrudece en Oaxaca.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política y Desarrollo Social (Coneval), identifica a nuestra entidad como uno de los estados en donde se concentran los más altos niveles de pobreza, informalidad laboral y desigualdad en México; el 58.44 % de habitantes del estado concentra las tasas de pobreza más altas.

De acuerdo a los datos de dicho órgano autónomo, Oaxaca concentra a 5 de los 10 Municipios más pobres del país (San Simón Zahuatlán, Coicoyán de las Flores, San Francisco Teopan, San Lucas Camotlán y San Miguel Tilquiapam), los cuales tienen a más del 97% de su población en condiciones de pobreza,

A pesar de la derrama económica de cerca de 18 mil 797 millones de pesos al año debido al turismo en zonas de playas, rutas turísticas y pueblos mágicos, no se ha logrado mejorar la vida de sus habitantes; un millón 3 mil Oaxaqueñas y Oaxaqueños, se encuentra en pobreza extrema, un millón 635 mil, en pobreza moderada; tan solo Oaxaca de Juárez, que más ingresos recibe del turismo, con 5 mil 944 millones de pesos, es el municipio que más habitantes en condiciones de pobreza mantiene.

Conforme a los últimos datos de la Secretaría de Economía (SE), somos unas de las entidades que menos inversión extranjera directa (IED) recibió en 2023 respecto de 2022, Oaxaca reportó la entrada de 49 millones 900 mil dólares en 2023, una disminución de 68 % respecto a los 157 millones 600 mil dólares de 2022.

Entre el primero y segundo trimestre del 2024, Oaxaca se situó en el segundo lugar nacional con el mayor porcentaje de pobreza laboral a nivel nacional, con 57.9 por ciento.

El poder adquisitivo del ingreso laboral real promedio per cápita presentó un incremento de 8.9 %, entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, al pasar de \$ 3, 076. 13 a \$ 3, 350.84 pesos al mes. Este cambio del ingreso laboral representó un aumento aproximado de \$274.71 pesos reales respecto al segundo trimestre de 2023.

Durante este mismo periodo, el ingreso real per cápita en el ámbito urbano registró un incremento anual de 9.4%, al pasar de \$3, 465. 50 pesos a \$3, 791.73 centavos al mes, es decir, solo \$326.24 pesos de aumento.

En el ámbito rural, el incremento fue menor, de 7.3 %, al pasar de \$1, 854. 48 pesos a \$1, 990. 18 pesos al mes, lo cual representó solo \$135.71 pesos de aumento.

Sin embargo, entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024, Oaxaca fue una de las entidades en la cual el ingreso laboral real promedio per cápita presentó una la mayor disminución con -2.7%.

Según datos del primer trimestre de 2024 el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria haciendo uso de todo su ingreso laboral en el hogar en Oaxaca fue de 59.7%

Conforme al estudio de “Personas adultas mayores en México, evidencia para la toma de decisiones”, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), somos la tercera entidad con la mayor proporción de adultos mayores en encuentran en situación de pobreza con el 57.6% , representando cerca de 212 mil adultos mayores.

Según datos del CONEVAL, uno de los grandes obstáculos para estado, es la informalidad laboral. entre 75 y 80% de nuestra población trabaja bajo esquemas informales, y como consecuencia, no están necesariamente afiliados a instituciones de salud como el IMSS o el ISSSTE, por lo que 9 de cada 10 trabajadores no cuentan acceso directo a la salud.

Además de las condiciones laborales que excluyen a miles de trabajadores y sus familias del acceso directo a la salud pública, otras barreras son la baja disponibilidad, la baja accesibilidad y la calidad incierta de los servicios médicos, de acuerdo al análisis de CONEVAL, casi el 20% de los habitantes no lograrían llegar en menos de dos horas a una institución de salud a recibir atención médica, además de que, 6 de cada 10 personas que acudieron por servicios de salud a instituciones públicas tuvieron que esperar más de 30 minutos para ser atendida.

En la entidad, 7 de cada 10 habitantes con carencia por acceso a la salud; presentando niveles bajos de afiliación a instituciones médicas, de disponibilidad y accesibilidad en los servicios médicos y pocas intervenciones estatales enfocadas en la salud, Acceder a la salud es significativamente más difícil que en el resto del país, siendo menos el número de clínicas y hospitales, menor la difusión preventiva de la salud, doctores, enfermeros, medicamentos, equipo y ausencia de profesionales de la salud enfocados en comunidades indígenas, es decir hablantes de lenguas indígenas

Nuestra entidad reporta, las tasas más bajas de médicos generales, médicos especialistas, psicólogos y camas censables por cada 1,000 habitantes; las tasas más altas de mortalidad infantil del país: entre 20 y 23 niños menores de un año fallecen por cada 1,000 que nacen; Las tasas de mortalidad materna están entre las más altas a escala nacional, mientras que las de atención prenatal permanecen entre las más bajas.

En materia educativa, en nuestra entidad, 29.1% de las y los Oaxaqueños permanece en rezago educativo. El acceso a computadoras e internet está presente solo en 3 de cada 10 escuelas, en contraste con estados en los cuales la proporción es de 8 a 10.

El Índice de Progreso Social 2015-2021, señala que, Oaxaca ocupa el último lugar en Nutrición y cuidados médicos básicos, así como en Agua y saneamiento,

Conforme a datos de la Sociedad Hipotecaria Federal, el valor de la vivienda en nuestro estado, de 2019 a diciembre de 2023, se ha encarecido en 45.9%.

En materia de Seguridad, en el presente sexenio se tienen datos de 1,439 homicidios, y tan solo en el presente año 2024, se tienen cuantificados 64 feminicidios y la percepción de la inseguridad según datos de la encuesta ENSU (Encuesta de Seguridad Pública Urbana) es del 59.9% en la población MAYOR A 18 años y mas

De acuerdo con la ENVIPE (ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA) presentada por el INEGI en el año 2023, cuyo objetivo central de esta encuesta es la generación de información relevante para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de seguridad y victimización arrojo que, se estima que el 19.2 % de los hogares en el Estado de Oaxaca tuvo al menos una víctima de delito durante el año 2022, llegando a una cifra de 238 692 hogares víctimas, de un total de

1, 245,886 hogares estimados; la taza de víctimas en el año 2022 de 15 214 por cada 100 000 habitantes, cuando la media nacional es de 22 587; la prevalencia delictiva en persona por sexo estima que por cada 100 000 habitantes son víctimas 16 765 hombres y 13992 mujeres.

En relación con los delitos denunciados durante el año 2022 en el Estado, se denunció 9.6% de los delitos (en el 2021 esta cifra fue de 7.8%), de los cuales ministerio público o fiscalía estatal inicio una carpeta de investigación en el 71% de los casos (en el 2021 esta cifra fue de 73.6%).

Esto es, del total de delitos, se inició una carpeta de investigación en 6.8% de los casos (en el 2021 esta cifra fue de 73.6%).

La cifra negra, que es la medición derivada de la suma de los delitos no denunciados más los delitos denunciados sin carpeta de investigación más aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició carpeta de investigación, entre el total de delitos por cien, señala que para el estado de Oaxaca corresponde al 93.2% de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación.

Así, del total de carpetas de investigación iniciadas por el Ministerio Público o Fiscalía estatal, en 46.1% de los casos no pasó nada o no se continuó con la investigación.

Somos uno de los Estados, donde el estado de derecho en muchas zonas es inexistente, porque las leyes se respetan muy poco, se dejan en la impunidad los delitos, y la corrupción sigue vigente.

Por lo que, se deben generar políticas públicas de desarrollo económico y social; de construcción de consensos con los sectores sociales y productivos del estado y la débil gobernabilidad que no permite atraer inversiones para aprovechar las oportunidades de negocios que presenta la entidad.

Debemos tomar en cuenta también, la enorme diversidad cultural, social y política del estado genera una alta complejidad en la convivencia de nuestros pueblos y comunidades. La libre autodeterminación de los pueblos muchas veces entra en contradicción con la visión tecnocrática de los funcionarios públicos.

Así mismo, la existencia de organizaciones sociales, políticas, sindicales y civiles que exigen atención a sus demandas, obligan a implementar un diálogo permanente y eficaz para resolver los distintos problemas en un marco de respeto a las leyes.

Ante ello, el Partido de la Revolución Democrática Oaxaca (PRD-Oaxaca) se compromete a construir una sociedad justa, inclusiva y sostenible, fortalecer la democracia, promover la igualdad de género y proteger el medio ambiente.

Misión: Construir una sociedad democrática más equitativa, inclusiva y sostenible, promoviendo políticas que integren la justicia social, la igualdad de género y la protección ambiental.

Visión: Un futuro donde el bienestar de todas las personas y el planeta esté garantizado a través de un modelo de desarrollo que priorice la justicia social, la igualdad y la sostenibilidad.

Para poner en marcha nuestras acciones desarrollaremos campañas de concienciación y educación sobre los temas clave del programa, utilizando medios digitales, redes sociales y eventos comunitarios, así como establecer alianzas con organizaciones sociales, feministas y ambientalistas para fortalecer el apoyo y ampliar el alcance del partido. Apoyaremos los movimientos sociales que trabajen en temas alineados con el programa del partido, mostrando compromiso real y generando confianza. Además, promoveremos espacios de diálogo y debate abierto con la ciudadanía para escuchar sus preocupaciones y sugerencias, demostrando una actitud receptiva y constructiva.

Se establecerán los objetivos y acciones concretas con plazos específicos y responsables asignados para cada tarea e implementaremos un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el progreso hacia los objetivos y ajustar las estrategias según sea necesario.

Este programa busca ofrecer un camino claro y coherente para que el PRD Oaxaca pueda destacarse y atraer a nuevos simpatizantes, ofreciendo alternativas concretas y realistas frente a los desafíos actuales del país y de la entidad, destacando la importancia de la justicia social, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, mientras se muestra un compromiso concreto con la participación ciudadana y la transparencia.

Nuestro partido promueve la participación ciudadana en la vida democrática, fomenta el principio de paridad de género, contribuye a la integración de los órganos de representación política, y hace posible el ejercicio de sus derechos político-electORALES.

El Partido promoverá la participación política y social de las mujeres y hombres afiliados, militantes, simpatizantes y ciudadanía en general, brindándoles las herramientas necesarias a través de capacitaciones y talleres en materias de política, electoral, educación cívica, igualdad, paridad, y sustantividad de género y no discriminación; la participación política de grupos en situación de discriminación, así como para prevenir, atender, reparar y erradicar todo tipo de violencia de género.

Se fomentará la capacitación y mecanismos de promoción de la cultura, educación, salud, derechos ecológicos, derechos medioambientales, comunicación con organizaciones de la sociedad civil, apoyo a causas o movimientos sociales que tengan una visión progresista y democrática, con principios de izquierda, capacitación electoral, formación política, fomento de proyectos productivos, ciencia y tecnología para obtener un adecuado liderazgo y empoderamiento con perspectiva de género de las mujeres militantes del partido, lo que permitirá una adecuada promoción de la participación política, su postulación y acceso a cargos de elección popular así como de dirección y de representación de partido en todos sus niveles.

Una de las funciones prioritarias para el partido es generar una firme participación activa de la militancia, preparar a cada afiliado para que éste funcione como instrumento para transmitir eficazmente a la población los planteamientos programáticos, las propuestas y propósitos concretos del Partido ante situaciones o problemáticas determinadas.

Esto contribuirá a que los afiliados sean promovidos por sus méritos, liderazgo y compromiso con los ejes rectores de nuestro Partido y de las izquierdas. Que sean las y los mejores quienes abanderen nuestras causas irrenunciables en los distintos ámbitos en los que se desarrollen, y con ello incentivar su participación en los procesos electorales.

Es deber del partido coadyuvar en la generación de las condiciones que permitan a la militancia actuar con autonomía y firmeza en los diferentes ámbitos de representación que les corresponde desarrollar.

Nuestro programa se define igualitario, feminista, pluralista, verde, libertario, democrático, socialdemócrata y vindica el bienestar como un estado al que todas las personas tenemos derecho, sin discriminación de ningún tipo o condición.

El PRD Oaxaca se compromete a ser un faro de esperanza en un México que necesita desesperadamente una renovación de sus valores democráticos, su compromiso con la igualdad de género y su responsabilidad ambiental.

Con una visión clara y principios firmes, buscamos recuperar la confianza de los ciudadanos y ofrecer una alternativa democrática sólida frente al autoritarismo, trabajando juntos para un futuro mejor para todas y todos. Invitamos a la ciudadanía a unirse a nuestra causa y trabajar colaborativamente por un futuro más justo, inclusivo y sostenible para nuestro estado.

1. Fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho.

- **Reformas constitucionales:** Reforzaremos la independencia de las instituciones públicas, incluyendo el poder judicial, la fiscalía general y los organismos electorales, para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la justicia. Concientizar y garantizar la separación de poderes y la independencia del poder judicial. Establecer mecanismos de control y equilibrio más robustos para evitar el abuso del poder.
- **Protección de los derechos humanos:** Implementaremos políticas para garantizar la protección y promoción de los derechos humanos en nuestro estado, con un enfoque especial en los derechos de las mujeres, la niñez, los pueblos indígenas y las comunidades LGTBI+.
- **Municipalismo:** Defenderemos la autonomía de los gobiernos municipales, promoviendo una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Implementar medidas estrictas para garantizar la transparencia en la gestión pública, incluyendo auditorías independientes y accesibles para la ciudadanía, es necesario un control ciudadano en la administración pública. Establecer un sistema de denuncias para corrupción con protección a informantes. Defender la presencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

- **Participación ciudadana:** Fomentar una mayor participación ciudadana a través de consultas públicas y mecanismos de democracia directa, como presupuestos participativos y referendos.
- **Reforma electoral:** Revisar el sistema electoral para armonizarlo con el sistema federal, para garantizar elecciones libres y justas, incluyendo la eliminación de prácticas como el financiamiento ilegal de campañas y el uso indebido de recursos públicos, incluidos los programas sociales.
- **Sanción por omisión gubernamental:** impulsar una reforma que sancione a servidores públicos omisos en el ejercicio de sus funciones.
- **Reforma de Estado:** Construir un régimen político local semi parlamentario, para que las acciones de gobierno sean el resultado de los consensos entre las fuerzas políticas representadas en el poder legislativo y no de las decisiones unipersonales del poder ejecutivo. Legislar sobre gobiernos de coalición.

2. Justicia social y equidad.

- **Desarrollo económico inclusivo:** Fomentar políticas que promuevan el desarrollo económico equitativo, garantizando que los beneficios del crecimiento lleguen a todos los sectores de la sociedad, especialmente a los más vulnerables. Promoveremos un modelo económico que integre a todos los sectores de la sociedad, con políticas que impulsen la economía verde, la economía circular y una justa redistribución del ingreso.
- **Reforma del sistema de salud:** Implementar un sistema de salud universal y gratuito que garantice acceso a atención médica de calidad para todos, con especial atención a la salud mental y la prevención de enfermedades. Asignar el 8% del PIB local a la salud y planificar las inversiones en infraestructura y contratación de equipo humano para que, se cumpla con el estándar de la OCDE en materia de sanidad pública. Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento hospitalario con alta tecnología. Vigilar que se proporcione salud pública, universal y gratuita a toda la población, desde el nacimiento hasta la muerte, con atención médica y dotación de medicamentos sin condición de situación laboral y social de las personas.
- **Educación para todos y todas:** Asegurar educación gratuita y de calidad desde la educación infantil hasta la universidad, incluyendo formación técnica y profesional. Introducir un sistema de becas y ayudas para estudiantes de familias con menos recursos. Exhortar al Congreso de la Unión para que en el presupuesto se considere el 8% del PIB para la educación, como propone la UNESCO.
- **Reducción de la desigualdad:** Implementar políticas progresivas para disminuir la vulnerabilidad de las personas por ingresos. Reactivar la economía regional del estado, considerando su vocación productiva y garantizar el acceso a créditos y los servicios públicos básicos.

- **Trabajo decente y derechos laborales:** Trabajaremos para asegurar condiciones laborales dignas y justas, apoyando la creación de empleo de calidad y la protección de los derechos de las y los trabajadores, incluyendo la promoción de la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Promover la garantía de condiciones de trabajo dignas, salarios justos, igualdad de oportunidades y protección contra el acoso laboral.
- **Apoyo a la economía social:** Impulsar el desarrollo de cooperativas y empresas sociales como una alternativa viable a los modelos económicos tradicionales, promoviendo la participación democrática en el lugar de trabajo. Impulsaremos cooperativas, empresas ejidales y comunitarias de agricultura, horticultura, y floricultura, reciclaje, turismo, producción de humus, composta orgánicas, entre otras propias que se generan en la entidad.
- **Protección al campo:** Hay que implementar un programa de recuperación de semillas criollas mediante las técnicas que la ciencia pone ahora a disposición de la producción agrícola. Fomentar la cadena de producción agrícola, especialmente, la horticultura, floricultura, ganadería, con nuevas tecnologías de punta. Crearemos un programa de mejoramiento de suelos, aprovechando y creando empresas productoras de composta y humus para sustituir químicos y potenciar la agricultura orgánica. Fomentar la tecnificación del campo, brindar paquetes tecnológicos, apoyos e insumos como fertilizantes que permitan aumentar la productividad del campo, así como generar las condiciones de seguridad para la comercialización y fomentar las cadenas productivas.
- **Protección pesquera:** Instituir un efectivo programa de producción pesquera sustentable, que modere y regule la pesca de arrastre y que transite hacia la piscicultura en mares, lagunas, lagos, esteros, y humedales. En este plan deberá incluirse el fortalecimiento de la investigación biológica marina, y un programa especial para la regeneración de los ecosistemas favorables a la reproducción de especies de flora y fauna que se encuentran en riesgo de desaparecer.
- **Infancia:** Proteger a la infancia en todos sus derechos. Prohibir los matrimonios con y entre personas menores de edad. Sancionar de manera severa la trata de personas, el matrimonio forzado o el fomento del concubinato con niñas. Sancionar y erradicar los usos y costumbres que permiten el trueque de niñas por dinero o en especie.
- **Estancias infantiles:** Incentivar la creación de estancias infantiles en los centros de trabajo.
- **Sistema de cuidados:** Implementación de un sistema de cuidados estatal.
- **Seres sintientes:** Establecer políticas públicas para prevenir y sancionar a quienes ejerzan maltrato contra los animales de convivencia doméstica o cualquier otro. Promover la empatía social hacia estos seres sintientes para evitar su encierro, hambruna, abandono o des obligación de su salud y vacunas.

- **Protección a la discapacidad:** Promover una política de acceso al bienestar y a la movilidad, y la garantía del cumplimiento de todos los derechos humanos de la población con cualquier tipo de discapacidad.
- **Cannabis:** Legalizar el uso lúdico y médico del cannabis.
- **Juventudes:** Establecer un programa de búsqueda, desarrollo y fomento de talentos juveniles en los ámbitos deportivos, científicos, de artes, cultura, protección del ambiente, entre otros. Implantar un sistema médico en los campus de la universidad estatal. Promover la seguridad y protección de las personas jóvenes en su incorporación al mercado laboral. Reforzar la presencia de la juventud en el debate de políticas públicas a través de su inclusión en mecanismos de participación ciudadana y política.
- **Migración:** Promover que las autoridades protejan los derechos humanos de las personas migrantes.

3. Justicia climática.

- **Agua:** Difundir estrategias para el uso sustentable del agua, evitando el estrés hídrico y tipificar como delito la sobreexplotación de acuíferos. Proponer políticas de saneamiento y prohibición de proyectos depredadores de ríos, lagunas, mantos acuíferos y afluentes de agua. Establecer grandes Áreas Naturales Protegidas marinas y de exclusión de pesca industrial en el en otras zonas marinas prioritarias. Prohibir la minería submarina. Prohibir la fracturación hidráulica (*fracking*). Prohibir estrictamente que las infraestructuras de servicios urbanos desague a campo abierto, en barrancas, o en cuerpos de agua. Construir infraestructura para captar, separar, procesar y reusar las aguas residuales. Separar las aguas negras de las grises, incluidas las pluviales.
- **Energías renovables:** Promover la transición hacia fuentes de energía renovable, como la solar y eólica, y desarrollaremos políticas para mitigar los efectos del cambio climático, con un enfoque en la protección de los recursos naturales y la biodiversidad. Desarrollar un plan para la transición hacia una matriz energética sustentable y reducir la dependencia de los combustibles fósiles.
- **Eficiencia energética:** Implementar políticas de eficiencia energética en todos los sectores.
- **Protección de la biodiversidad:** Implementar políticas rigurosas de protección de ecosistemas y especies en peligro de extinción. Establecer áreas protegidas y programas de restauración ecológica. Promover la reforestación y conservación de recursos hídricos. Fortalecer y ampliar el sistema de áreas naturales protegidas.
- **Gestión de residuos y economía circular:** Impulsar un sistema integral de gestión de residuos que incluya la reducción, reutilización y reciclaje de materiales. Minimizar

la generación de desechos. Fomentar la economía circular y el diseño de productos sostenibles.

- **Combate al cambio climático:** Implementar políticas para la adaptación y mitigación del cambio climático, con especial atención a las comunidades más vulnerables. Desarrollar estrategias para la resiliencia climática en áreas urbanas y rurales. Impulsar las medidas necesarias para cumplir con la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, y con ello aminorar los efectos del cambio climático.
- **Educación ambiental:** Promover la educación ambiental en todos los niveles educativos para fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.
- **Agenda 2023:** Atender y verificar que se cumplan los 17 objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, abarcando sus 3 dimensiones: social, económica y ambiental.

4. Igualdad sustantiva.

- **Igualdad sustantiva:** Promovemos la igualdad sustantiva, el reconocimiento y la progresividad de los derechos humanos de las mujeres, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades que permitan acceder al ámbito económico, social, de la representación política y la toma de decisiones.
- **Paridad en el liderazgo:** Vigilar la paridad en todas las instituciones públicas para garantizar la representación equitativa de mujeres en cargos de decisión. Luchar por el reconocimiento, acceso y ejercicio pleno de los derechos políticos y electorales de las mujeres en todos los ámbitos y niveles de representación.
- **Prevención y combate de la violencia de género:** Implementar programas y campañas para la prevención de la violencia de género y mejorar la protección y apoyo a las víctimas, incluyendo refugios y asistencia legal gratuita.
- **Políticas de conciliación:** Fomentar políticas que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar, como licencias parentales igualitarias y horarios flexibles.
- **Derechos reproductivos y salud sexual:** Garantizaremos el acceso a servicios de salud reproductiva y educación sexual integral, respetando los derechos de todas las personas a tomar decisiones informadas sobre su salud. Defenderemos y expandiremos los derechos sexuales y reproductivos, promoviendo el acceso gratuito a métodos anticonceptivos.
- **Salud de la mujer:** Garantizar el libre ejercicio de la lactancia materna y la creación de lactarios dentro de las instalaciones laborales. Garantizar el acceso a la reconstrucción mamaria derivada del padecimiento de cáncer como un derecho a la

salud. Garantizar la gratuidad y el acceso a productos sustentables para una menstruación digna como un tema de salud pública.

- **Autonomía económica:** Impulsar la eliminación de la discriminación, la pobreza y la explotación como impedimentos de la autonomía económica de las mujeres. Reconocer el trabajo doméstico como parte del Producto Interno Bruto. El acceso de las mujeres al sistema nacional de seguridad social. Generar los mecanismos necesarios para garantizar la emancipación financiera de las mujeres, promover su inclusión industrial, empresarial y económica, a través de proyectos productivos, políticas públicas y acciones de gobierno que permitan la asignación de recursos financieros destinados a aumentar el acceso de las mujeres a préstamos y otras formas de crédito financiero, principalmente a favor de mujeres indígenas, afromexicanas y/o con discapacidad o pertenecientes a poblaciones prioritarias.

5. Seguridad.

- **Prevención del delito:** Las instituciones de seguridad pública deben constituirse desde la inteligencia preventiva del delito, que combatan y pongan como centro de las políticas y acciones de seguridad, el control del delito; así como contener la violencia en todas sus manifestaciones, para asegurar que toda la sociedad viva con tranquilidad a partir de la restitución de la confianza hacia las policías.
- **Servicio profesional:** Impulsar una sólida carrera profesional, para que las y los funcionarios de la administración pública gocen de salarios profesionales dignos y el reconocimiento constitucional de todos sus derechos laborales.
- **Solución de conflictos:** Garantizar la solución de conflictos de manera pronta, eficiente, justa, transparente y respetuosa de los derechos humanos y propiciar las garantías procesales en los juicios orales; así como la garantía de la presunción de inocencia; pues es fundamental para avanzar en la transformación del sistema de impartición de justicia.

6. Relaciones Internacionales.

- **Cooperación internacional:** Fomentar relaciones de cooperación y solidaridad internacional, para promover convenios locales para el desarrollo regional y el intercambio cultural y económico.

7. Visión a Futuro y Transformación Social.

- **Innovación social:** Apoyaremos la innovación y la investigación en áreas clave como tecnología, educación, salud y medio ambiente, buscando soluciones creativas para los desafíos sociales y económicos.
- **Ciencia y tecnología:** Impulsaremos la divulgación e investigación científica y tecnológica, proponiendo que en la política de investigación de la ciencia y la tecnología se destine en el estado el 5% del presupuesto local.

- **Cohesión social y cultura:** Promoveremos la cohesión social y el fortalecimiento de la identidad cultural en el estado, apoyando iniciativas culturales y artísticas.
- **Gobierno electrónico:** Implementar propuestas que contribuyan a la simplificación de trámites gubernamentales mediante el uso de nuevas tecnologías.